

**SESION ORDINARIA N° 61 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2003.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal, de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

**Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°60 del 03 de Julio de 2003.****INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:**

- 1.- Carta Anexa de Renovación de fecha 19.05.2003, Convenio Indap – Municipalidad para la Prestación del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), por el período de un año a contar del 19.05.2003 hasta el 30.04.2004.
- 2.- Convenio a Honorarios de Prestación de Servicios Profesionales, de fecha 19.05.2003, Profesional Médico Veterinario Sr. Guillermo Segundo Oyarzún Vera, para dar continuidad al Programa de Desarrollo Local en Comunidad Rurales Pobres (PRODESAL), honorario \$730.000 mensual, impuesto incluido, período 19.05.2003 al 30.04.2004.
- 3.- Convenio a Honorarios de Prestación de Servicios Técnicos, de fecha 19.05.2003, Sr. Carlos Francisco Mansilla Cárdenas, de profesión Técnico Agrícola, para dar continuidad al Programa de Desarrollo Local en Comunidad Rurales Pobres (PRODESAL), honorario \$240.000 mensual, impuesto incluido, período 19.05.2003 al 30.04.2004.

Sr. José Sandoval, consulta por este convenio con Indap y la firma de honorarios, que costo tiene para el Municipio.

Sr. Alcalde, el costo anual para el Municipio es de M\$5.000.

- 4.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 02.07.2003, para la construcción de 72 ml. de cerco metálico en Plazuela Intendente García, contratista Sr. Christian Marcelo Bórquez Cárdenas, valor \$580.000, Iva incluido.

Sr. Ignacio Tapia, consulta sobre el estado de avance de esta construcción.

Sr. Alcalde, señala que va lenta la ejecución de este trabajo.

- 5.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.07.2003, Profesional Sr. Jimmy Alvarado Farías, para la ejecución de trabajos de apoyo para el Estudio de Actualización del Plan Regulador de Castro, valor total prestación \$440.000 (cancelación en dos cuotas iguales mensuales de \$220.000 c/u., descontado impuesto), período del 04.07.2003 hasta el 31.08.2003.
- 6.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 10.07.2003, mano de obra para la construcción de cinco garitas peatonales, contratista Sr. Carlos Hernández Guenumán, valor \$749.000, Iva. incluido.

7.- Convenio de Cooperación Técnica para implementar el Sistema de Información de Empleo y Emprendimientos y Comodato de Equipos Computacionales y Softwares, entre el Municipio. el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), y la Secretaría Ejecutiva del Programa Emprende Chile, de fecha 10.07.2003.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°036 de fecha 04.07.2003, a Sr. Presidente Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Algueros y R.S. Sector Pedro Montt, solicita indicar materias que desean tratar en sesión del Concejo Municipal.
- 2.- Oficio N°037 de fecha 04.07.2003, a Sr. Presidente Sindicato Colectivos Llau-Llao – Pid-Pid – Piruquina, solicita indicar materias que desean tratar en sesión del Concejo Municipal.
- 3.- Oficio N°038 de fecha 11.07.2003, a Sr. Concejales Marcelo Fuentes García, remite informe solicitado de gastos en horas extraordinarias funcionarios municipales, por los meses de Marzo, Abril y Mayo, de los años 2002 y 2003.
- 4.- Oficio N°039 de fecha 11.07.2003, citación a Sres. Concejales a sesión ordinaria día 15.07.2003.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Carta del Sindicato de la Línea N°1 Taxis Colectivos "San Francisco de Asís", de fecha 01.07.2003, solicitan prorrogar por lapso de 30 días entrada en vigencia Decreto Municipal N°295 del 19.06.03, que pone fin a paradero.
- 2.- Decreto N°329 del 04.07.2003, transferencia M\$1.500, a COLODYR, destinado a apoyar el desarrollo de actividades deportivas, honorarios profesor, implementación, de la Asociación de Boxeo de Castro, año 2003.
- 3.- Decreto N°330 del 04.07.2003, transferencia M\$470, al Club Deportivo "Estrella del Sur", destinado a apoyar la construcción de fogón chilote.
- 4.- Decreto N°332 del 07.07.2003, transferencia M\$4.900, a la Corporación Municipal de Castro, destinado a cancelación honorarios Estudio Normalización Hospital de Castro (período Junio– Diciembre 2003).
- 5.- Carta de fecha 07.07.2003, de la Junta de Vecinos "Pedro Montt 2º sector", solicitan entrega formal de terreno correspondiente a relleno existente frente a los palafitos de calle Pedro Montt 2º sector, para construcción espacio recreativo (multicancha, mirador, juegos infantiles).

Sr. Alcalde, señala que la Junta de Vecinos está pidiendo una multicancha para ese sector y el Municipio tiene considerado un mirador; hay gremio de camioneros solicitando ese terreno para estacionamiento de vehículos, se tuvo conversación en audiencia y se les negó esta posibilidad; en el mes de Mayo se ofició al Jefe Prov. de Bienes Nacionales requiriéndose ese terreno para zona de equipamiento, pero en vista de que a la fecha no ha habido respuesta esta semana se ofició al Seremi de Bienes Nacionales para agilizar el trámite.

Sr. José Sandoval, que ese lugar fue rellenado por el Municipio y cuando se tenía esto hecho varios vecinos corrieron sus cercos, se subsanó y quedó el terreno para su uso posterior; menciona asimismo que los camioneros le hablaron de que ahí colocarían autoservicio de atención y les dijo que ese no era el lugar adecuado.

6.- Carta Museo Municipal de Castro, de fecha 08.07.2003, informe visitas al Museo mes de Junio 2003.

7.- Carta de fecha 08.07.2003, del Club Deportivo "Estrella del Sur", solicitan rectificación superficie terreno entregado en comodato en sector de Piruquina, de 2 hás. a 2, 71 hás., según levantamiento topográfico del lugar realizado por la D.O.M.

**El Concejo por unanimidad está de acuerdo en mantener las 2 hás. ya autorizadas por comodato, cuidándose el que no se afecte el paso de los camiones y maquinarias municipales para sacar áridos.**

Sr. Marcelo Fuentes comenta que si se fundamentara por el Club lo que van a hacer en ese mayor espacio, se podría estar analizando esto.

8.- Oficio N°556 del 08.07.2003, de Alcaldía a Sr. SEREMI de Obras Públicas Xa. Región, solicita considerar dentro de estudios a financiar en presupuesto año 2004 del M.O.P. recursos necesarios para iniciar estudio ingeniería pavimentación desde cruce camino Castro-Dalcahue hasta la localidad de Rilán.

9.- Ord. N°63 de fecha 11.07.2003, de Sr. Jefe Prov. SAG., dando respuesta a Oficio N°576 del 10.07.2003 de Alcaldía, informando los requisitos necesarios para autorizar el cambio de uso de suelo del Parque Municipal.

10.- Certificado Alcaldía N°286 del 10.07.2003, referido a trámites ante el S.A.G. del cambio uso de suelo del bien raíz "Parque Municipal", donde se construirá Proyecto "Talleres en Residencia" del MAM Chiloé.

11.- Carta de fecha 10.07.2003, del Museo de Arte Moderno Chiloé, solicita gestiones para cambio uso de suelo terreno cedido en comodato del Parque Municipal, para Proyecto "Talleres en Residencia" (primera etapa).

**Estudiado el tema, el Concejo acuerda por unanimidad autorizar que se realicen los trámites de cambio de uso de suelo del terreno ubicado en el Parque Municipal entregado en comodato con fecha 20 de Julio de 2003 a la Corporación Museo de Arte Moderno (Chiloé), con el objeto de que construyan los "Talleres de Residencia" y otras obras que estimen procedentes.**

12.-

12.- Convenio de Cooperación con Universidad de Los Lagos, de fecha 07.07.2003, para la práctica en el Municipio de los alumnos de las distintas carreras egresados de la Unidad Tecnológica de Chiloé.

## 13.- Listado Proyectos FONDEC 2003.

TITULO DEL PROYECTO	INSTITUCION	MONTO \$
"Choritos con Pipe". CD original de músicos chilotos.	J.V. Manuel Rodríguez	1.000.000
"Construcción-remodelación escenario y mobiliario casino-fogón"	J.V. Villa Pid-Pid	500.000
Implementación sala-taller Educación Técnico-Artística	Centro de Padres Escuela Teresa de Los Andes	500.000
"Chiloé despierta a la cultura musical"	Club Rehabilitador Alcohólicos "Chiloé Despierta"	277.800
Adquirir implementos técnicos cabina de grabación educativa.	Liceo Politécnico	500.000
Fogón chilote, instancia de reunión y convivencia social.	Club Deportivo "Estrella del Sur"	500.000
Cocina tradicional para ahumado.	J.V. Llicaldad	500.000
Creación Museo Bomberil 1ª etapa.	Cuerpo de Bomberos de Castro	660.000
Encuentro del Folklore Insular en la Comuna de Castro.	Agrupación Folklórica "J. Roberto Veloso T."	500.000
Conociendo nuestra cultura religiosa	Centro General de Padres y Apoderados Liceo " Galvarino Riveros C."	500.000
Parque Museo Ancestral Mirador de Ten-Ten	Centro Cultural Juvenil "Comunidad De Las Expresiones"	950.000
Reparando alas de colibríes. Acercamiento a la Psiquiatría Comunitaria en Chiloé.	Agrupación Amanecer	924.130
Crónicas de Chiloé 2.	Corporación de Educación	500.000
Cultivando nuestra cultura chilota.	Conjunto Folclórico "Miancapué"	500.000
Rescatando tramas antiguas y diseños huilliches con personas viviendo con Sida	Agrupación Paz Vida	992.000
Mejoramiento estético de la Feria de Artesanía de Verano	Agrupación de Artesanos Tradicionales de Castro	500.000
Edición Revista Cultura de y desde Chiloé.	Liga Protectora de Estudiantes de Castro	650.000
Esculturas: Loberías en Playa Yutuy	J.V. Yutuy	590.000
Taller Folclórico de niños sector rural de Nercón.	Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón.	500.000
Genealogía chilota. Microfilmes para investigación familiar.	Corporación de Educación	550.000

Viva la Minga de Astillero	Club Deportivo El Sol de Astillero	1.000.000
Palabra de joven. Antología de creación literaria del Liceo.	Centro de Padres Liceo "Galvarino Riveros C."	500.000
Tirso Montiel, un chilote en la guerra del Ché	Agrupación Juvenil Cien por Ciento	779.000
Diorama de la Fundación de Castro para la Municipalidad.	Corporación de Educación	1.000.000
Medios para la cultura y la recreación.	Comité de Adelanto Ducan -Lingue	1.000.000
Chiloé y sus colores.	Escuela de Cultura	1.000.000
La Minga del libro	Escuela de Cultura	1.000.000

Total = 27 Proyectos \$ 18.372.930.

**El Concejo revisa y analiza todos los proyectos antes indicados y se procede a realizar votación quedando seleccionados 12 de ellos, que a continuación se indican:**

TITULO DEL PROYECTO	INSTITUCION	MONTO \$
Chiloé Despierta a la Cultura Musical	Club Rehabilitador Alcohólicos "Chiloé Despierta".	277.800
Creación de Museo Bomberil 1ª Etapa	Cuerpo de Bomberos de Castro	560.000
Encuentro del Folklore Insular en la Comuna de Castro	Club de Cueca y Agrupación Folclórica "J. Roberto Veloso Toledo"	500.000
Parque Museo Ancestral Mirador de Ten-Ten – Primera Etapa	Comunidad de las Expresiones	700.000
Crónicas de Chiloé II.	Corporación Municipal de Castro	500.000
Cultivando Nuestra Cultura Chilota	Centro Cultural y Artístico " Miancapué"	500.000
Rescatando Tramas Antiguas y Diseños Huilliches.	Agrupación Paz – Vida	322.200
Edición de Revista "Cultura De y Desde Chiloé"	Liga Protectora de Estudiantes de Castro	650.000
Esculturas: Loberías en Playa Yutuy	Junta de Vecinos "Yutuy"	590.000
Taller Folklórico de Niños del Sector Rural de Nercón.	Conjunto Folklórico "San Miguel" de Nercón.	500.000
Genealogía Chilota. Microfilmes para Investigación Familiar.	Corporación Municipal de Castro	550.000
Diorama de la Fundación de Castro para Museo.	Corporación Municipal de Castro	1.000.000

TOTAL SUMA \$6.650.000.-

14.- Solicitud de Sra. Edita del Carmen Oyarzún Miranda, de fecha 20.06.2003, para el nombramiento de calle Sector Gamboa Alto, ubicada en el camino comprendido entre el cruce Francisco Gallardo con Manuel Ojeda (frente a ex – motores de Saesa) hasta el cruce camino Nercón Alto con Gamboa Alto La Montana (cruce Challí), como "José Santos Oyarzún Montiel".

**El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la calle que se inicia desde la intersección de calles Manuel Ojeda y Francisco Gallardo hasta el cruce Challi (cruce caminos a Nercón y a La Montaña) se denomine como:**

**Calle: JOSE SANTOS OYARZUN MONTIEL (Agricultor, donó los terrenos para que se construyera esta vía).**

15.- Carta Junta Vecinos "Seis de Enero" de Putemún, de fecha 30.06.2003, solicita denominación Pasaje acceso a Fundación "Mi Casa", con el nombre de "Pasaje Los Cisnes".

**El Concejo acuerda por unanimidad denominarlo como "PASAJE LOS CISNES", vía que corre de Norte a Sur, desde el frente de las instalaciones de la Planta de Alitec hasta la ribera del Estero de Putemún donde se encuentra ubicada Fundación "Mi Casa".**

16.- Ord. N°204 del 03.07.2003, de la Directora de Obras Municipales, referido a solicitud de la Empresa Constructora Abinsa Ltda., para asignación nombres de calles y números para las nuevas Poblaciones ubicadas en Sector Gamboa Alto (Prolongación Villa Chiloé) y Galvarino Riveros Norte (lado Pobl. Padre Hurtado).

**El Concejo Municipal acuerda por unanimidad denominar en el sector de Gamboa Alto a la prolongación de "Villa Chiloé", de acuerdo al plano de loteo, la calle paralela a calle Umiliana Cárdenas que comienza por el Este en Pasaje Edesio Alvarado y finaliza en el Oeste pasado la calle José Santos Lincoman, como:**

**Calle: CESAR VERA WERNER (Profesor Normalista, escritor y cronista, bombero, subdirector Escuela N°1 de Castro.)**

**El Concejo acuerda por unanimidad que a las viviendas P.E.T. ubicadas al Poniente de la Población Padre Hurtado, entre las calles Alberto Yurac por el Este, Recaredo Oberreuter y Carlos Barrientos por el Sur, Pablo Neruda hacia el Norte y fin del límite urbano por el Oeste, de acuerdo a plano se denominen como:**

VILLA "NUEVA GALICIA"

Calle 1: HIPOLITO VILLEGAS VARGAS se inicia en calle Recaredo Oberreuter y finaliza en el límite urbano, (Profesor Normalista, Director Escuela N°1, Presidente Club de la República, Presidente del Colegio de Profesores, Director de la Corporación Municipal, fundador de la Biblioteca Pública, Presidente de la Liga de Estudiantes Pobres, todas instituciones de nuestra ciudad).

Pasajes 1 y 3: EDUARDO CERNA ROSALES paralelo a calle Hipólito Villegas el pasaje 3 y perpendicular a calle Hipólito Villegas el pasaje 1 (Profesor Normalista, artesano en madera, Director del Conjunto Folclórico Magisterio de Castro, fundador del Conjunto Musical "Los Vicks", Premio Excelencia Académica de MINEDUC.)

Pasaje 2: EMA BORQUEZ DIAZ perpendicular a calles Hipólito Villegas y Eduardo Cerna (Profesora en la especialidad de economía doméstica, impartiendo clases en el Liceo de Niñas de Castro, ligada a instituciones de servicio público y de la Iglesia Católica.)

17.- Ord. Nº212 del 08.07.2003, de la D.O.M., adjuntando solicitud de Constructora Socovesa Valdivia S.A., solicitan nombres de calles y pasajes y que el conjunto habitacional se denomine Villa "Alto Chiloé".

**Examinado el plano y dialogado, el Concejo Municipal de conformidad a las facultades que le confiere el artículo 79, letra k) de la Ley 18.695, acuerda por unanimidad las siguientes denominaciones:**

VILLA " ALTO CHILOE "

Calle 1 y Pasajes B) Sur y Norte: ALCALDE FERNANDO BRAHM MENGE, se inicia y finaliza en Avb. Galvarino Riveros Norte, Alcalde de Castro desde 1973 a 1985, Alcalde de Dalcahue, Presidente del Club Aéreo, integrante del Club de Rodeo y Rotary Club, Hijo Ilustre de Castro.

Calle 2: GOLETA ANCUD, prolongación de calle desde Pob. Cardenal Silva Henríquez y hasta calle Caguach.

Calle 3 y Pasajes H) e I): LUIS JIMENEZ, continuación de calle desde Pob. Cardenal Silva Henríquez finalizando en calle Caguach.

Calle 4: DELIA GUICHAPANI, prolongación de calle desde Villa Archipiélago hasta la intersección calle Luis Jiménez.

Pasaje A: DIPUTADO RAFAEL DEL CANTO MEDAN, perpendicular a Avda Galvarino Riveros Norte entre las calles Alcalde Fernando Brahm y Recaredo Oberreuter, perteneció al Congreso Nacional entre los años 1924 a 1945,

Pasaje C: ALCALDE ARTURO ANTONIZ MIRANDA, va desde calle Galvarino Riveros Norte hasta calle Caguach. Alcalde de Castro en los años 1964 a 1967, en su período correspondió la realización de las actividades del Cuarto Centenario de Castro, perteneció al Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Castro.

Pasaje D: ALCALDE LAURO ANDRADE BARRIENTOS, se inicia en calle Galvarino Riveros Norte y finaliza en la intersección de calle Luis Jiménez (calle 3 según plano). Alcalde de Castro entre los años 1927 a 1934.

Pasaje E: DIPUTADO IGNACIO GARCIA SIERPE, desde calle Galvarino Riveros Norte hasta calle Luis Jiménez (calle 3 según plano). Oriundo de Castro, integró el Congreso Nacional en los años 1903 a 1906 y de 1909 a 1921.-

Pasaje F: DIPUTADO AGUSTIN GOMEZ GARCIA, de calle Galvarino Riveros Norte a calle Luis Jiménez (calle 3 según plano). Castreño, formó parte del Congreso Nacional en los años 1906 a 1909.

Pasaje G: DIPUTADO FRANCISCO BORQUEZ PEREZ, desde calle Caguach hasta pasaje Alcalde Lauro Andrade B. (Pasaje D según plano). Originario de Castro, integró la Cámara de Diputados durante los años 1921 a 1923.

Pasaje J: DIPUTADO BELARMINO ELGUETA BECKER, desde calle Caguach hasta la intersección calle Manuel Bustos de la Pobl. Cardenal Silva Henríquez. Congresista Chilote, en el período 1953 a 1957.

18.- Solicitud audiencia Junta Vecinos "Camilo Henríquez", fecha 26.05.2003.

Concejo concede audiencia para la sesión ordinaria del 15.07.2003.

19.- Carta de fecha 11.07.2003, del Sindicato de Pescadores Artesanales Sector Pedro Montt, dando respuesta a Of. 036 del Concejo Municipal, sobre materia a tratar en audiencia. (Concesión marítima, muelle de atraque en Caleta Pedro Montt, dique reparaciones embarcaciones menores y plan de manejo de acuicultura ubicado en Llicaldad).

Concejo otorga audiencia para sesión ordinaria del día 15.07.2003.

20.- Ord. Nº1113 del 14.07.2003, de la Corporación Municipal Castro, en que solicitan se nombre un Concejal para conformar la comisión de concurso para proveer el cargo de Director del Consultorio General Urbano de Castro, de conformidad al Art. Nº35 de la Ley Nº19.378 (Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada).

**El Concejo acuerda por unanimidad designar a la Concejal Sra. Verónica Fernández Leal.**

A continuación se recibe en audiencia a la Jta. de Vecinos "Camilo Henriquez", ingresando a la sala la Presidenta Sra. Carmen Antiñanco y siete socias.

Sra. Antiñanco, solicita el que se reconstruya la pasarela peatonal de Yungay que permite a la gente llegar mas directo y rápido al centro de la ciudad, que consultaron al Serviu y la respuesta es que no contemplan la pasarela; el actual Director Regional del Serviu Sr. Luis Urrutia les dijo que harán proyecto para postularlo a la obtención de fondos. Con fecha 10.07.2002 el Serviu Chiloé le indicó que se tendría cemento y ahora señalan que llegó poco y no se hará el trabajo; el problema fue creado por la colocación de tubos de aguas lluvias, que el Concejo Municipal se haga parte solicitando se presente el proyecto y que la Intendencia Regional otorgue los fondos.

Sr. Alcalde, que recién el viernes pasado se realizó reunión con el Director Regional del Serviu y se tomaron acuerdos, como el de comprometerse a dar solución a esto de la pasarela, que la tubería fue colocada por el Serviu y ellos tienen que hacer las reparaciones.

Sres. Concejales dan su opinión sobre este tema y el Sr. Sandoval recuerda la adquisición y ejecución de la obra por parte del Municipio y que la mejor solución es hacer un puente.

Sra. Presidenta, que le interesa conocer el Pladeco, pues en el Serviu de Castro cuando fuimos a solicitar que se construyan mas viviendas ya que sólo en nuestra población hay mas de 50 postulantes, nos indicaron que el problema era la falta de terrenos y mencionaron el Pladeco.

Sr. Alcalde, que no es el Pladeco ello que arregla esto, es el Plan Regulador Comunal y que se está haciendo uno nuevo que está bastante avanzado, se incorporan nuevas tierras, como todos los sectores colindantes al Parque Municipal, parte de Ten Ten, se está ampliando el radio urbano y con ello la posibilidad de construir viviendas.

Sr. Marcelo Fuentes, que antes la Municipalidad compraba los terrenos, así fue con la Pob. Camilo Henríquez, Arturo Prat 1 y 2 y ahora compra el Serviu, para ello con el Nuevo Plan Regulador se están creando nuevas zonas para que se tengan terrenos para viviendas sociales.

Sr. José Sandoval, que el Serviu debe invertir en la comuna, pues hay una gran cantidad de inscritos para obtención de casas, además tiene la facultad de expropiar terrenos para viviendas.

Sr. Marco Olivares, los terrenos en Castro valen el doble que en Ancud, pero no por ello el Serviu no debe invertir aquí, que la población subió en la comuna de acuerdo al último censo en un 33,4 % y con ello la necesidad de viviendas.

Sr. Alcalde, que el Serviu debe comprar terrenos en Castro tal como lo hace en Puerto Montt, tenemos que lograr que se repartan equitativamente los recursos.

Sra. Carmen Antiñanco, se refiere al alto costo que tiene actualmente el agua potable.

Opinan todos los presentes, alguna de las señoras de la Población Camilo Henríquez indican lo que pagan que es excesivo, el Concejo les habla de su derecho al subsidio de agua potable cumpliendo los requisitos, que desde la privatización han subidos los precios, que las obras que hace Essal como por ejemplo las de tratamiento de aguas servidas lo paga la comunidad, que hay una Comisión de Energía a nivel nacional que fija las tarifas por lo que es una materia que deben tratar con los Senadores y Diputados de la zona cuando visitan la Población.

Sra. Carmen Antiñanco, solicita se reactive el Comité de Seguridad Ciudadana, que a su sede social le rompen los candados encontrándose abierta, hay vandalismo, a los que se portaban bien se les pasaba las llaves y llegaron los malos y los hicieron arrancar, que hace muchos meses que no se hace una reunión que hay que coordinarse, Carabineros solo no hace nada, además le han quitado muchas facultades, cuando van a la sede los apedrean, que es necesaria la presencia de los Senadores y Diputados que son los que

hacen las leyes, que el Cuartel Móvil en las mañanas está estacionado fuera del Terminal de Buses Municipal en vez de patrullar.

Algunas de las señoras presentes no están de acuerdo con lo dicho por la Sra. Antiñanco sobre los jóvenes y el uso de la sede, que no se le presta a toda la juventud, solo a algunos.

Sr. Alcalde , que en Seguridad Ciudadana el Municipio ha realizado acciones como la compra del Cuartel Móvil, que en algunas horas de la mañana se tiene en el Terminal de Buses para evitar los robos por la gran afluencia de público y comercio ilegal, que dicho vehículo debería en las tardes y las noches estar permanentemente en las poblaciones del sector alto; se sabe que van a veces a la Población Camilo Henríquez, pero dan una vuelta y hacen firmar un cuaderno o libro a la Sra. Presidenta (esta indica que firma un documento cuando hacen ronda); la iluminación de la población se mejoró notoriamente y así en toda la ciudad.

Sra. Antiñanco, que se solucione lo del Instituto Médico Legal, que sí hay en Ancud y no en Castro.

Sr. Alcalde, que el Seremi de Justicia se comprometió a contratar a un médico legista, el problema es de personal.

El Concejo indica que se insistirá sobre este tema, pues mucha gente debe viajar a Ancud con su deudo con las consiguientes molestias, gastos y hay personas de escasos recursos que tienen problemas para el traslado del difunto.

Sra. Antiñanco consulta que pasó con la pavimentación participativa de la Población.

Sr. Alcalde, que el Director del Serviu fue a visitar la Población Camilo Henríquez, se percato de las vibraciones en la calle Ruperto Triviño, que hay 20 comités de pavimentación participativa postulando, en el mes de Octubre se sabrá cuales son las calles elegidas para ejecutar este año, el Municipio se ha dedicado a realizar los estudios de ingeniería de las calles de Castro.

Se recibe en audiencia al Presidente y Secretario del Sindicato Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Algueros y R.S. Sector Pedro Montt.

Sr. Aroldo Barría Aguila, Presidente, se refiere a sus proyectos y menciona la Concesión Marítima; Muelle de Atraque en Caleta Pedro Montt y hace entrega de fotocopia de Ord. DOP. CH N°166 de 09.7.2003 de Oficina Prov. de Obras Portuarias, en que informan de programación de visita de profesionales a la caleta, que el Convenio de Programación por las obras a ejecutar los años 2004 y 2005 ya están determinadas, que trabajarán para poder incorporarlo dentro de la Programación del 2006; Dique de reparaciones de embarcaciones menores; Plan de manejo de acuicultura ubicada en

Llicaldad; tienen problema de delincuencia en el lugar, que han hecho denuncia de ello; entregan fotocopia de carta de fecha 02.07.2003 de Sr. Gobernador Marítimo de Castro, en que informa de operativo a la caleta junto a Carabineros donde se detuvieron a 7 personas que se encontraban causando alteración al orden público y reitera predisposición para seguir recibiendo denuncias que puedan contribuir a brindar un mejor servicio.

Sr. Rubelindo Caicheo Nonque, Secretario, que lo que desean es el apoyo de las autoridades comunales, Castro no tiene caleta de pescadores, en las feria se vende productos traídos de otras comunas; que el Sr. Héctor Alvarado Barría carga pelillo en ese lugar y deja la calle totalmente sucia, le han hablado pero no hace caso; que hay muchos problemas con los jóvenes, falta mayor vigilancia de Carabineros y que cuando haya caleta espera disminuya esta dificultad.

Se conversa sobre los proyectos que tienen, el Concejo les indica que el dique para la reparación de embarcaciones menores debe ser para las lanchas, botes de madera; se ve mas específicamente la ubicación de la concesión para acuicultura; que apoyarán en lo que sea posible.

Sr. Alcalde, que se les seguirá ayudando, hay un arquitecto en la Municipalidad que esta dedicado al estudio del borde costero y le solicita que se contacten con él; que es efectivo lo de la suciedad en la acera, el empresario de aseo debe tener sus inspectores para estos casos; que se colocó luz en ese sector, pero parece que faltó un foco.

Sr. José Sandoval, que el apoyo moral se lo damos todos a este sindicato porque la ciudad lo necesita, si fuese algo monetario lo que necesitan deben presentar su proyecto al Municipio en el mes de Septiembre, para lo cual deben contactarse con el Depto. de Secplan.

Sr. Marcelo Fuentes, que se está estudiando el mejoramiento del sector con el arreglo de la vía, se puede recurrir también a las obras del Bicentenario, el ideal es que en ese sector los vehículos no dificulten el fácil acceso a la caleta, que podrían hablar con la Secplan y Vialidad, para relacionarse con los profesionales que están haciendo el proyecto de mejoramiento por esa calle.

Sr. Alcalde, que el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa Consultora deberán reunirse con la gente del sector y ahí pueden plantear el tema de la caleta.

### **VARIOS:**

Sr. Marco Olivares, que insiste en cuanto a que en la calle Francisco Silva se pavimente el fondo de esta vía ensanchándola, dejándola como la calle Baquedano con cul de sac.

Sr. Alcalde, que este proyecto se reformuló y se verá si se puede realizar este trabajo.

Sr. Alcalde, informa que a la licitación del recinto municipal de calle Galvarino Riveros se presentó un solo oferente que fue la Empresa Copec, con un monto de M\$254.000 y fracción.

**El Concejo analiza este tema y acuerda por unanimidad desechar esta oferta por no convenir a los intereses municipales y por estar bajo el monto oficial.**

Sr. Alcalde, que se abrió la licitación pública del nuevo Liceo, los montos fueron: \$799.593.325 Empresa Inca Ltda., y \$799.051.666 Ingetal; como estos valores están sobre el presupuesto oficial y en más de un 10%, y dado que los recursos los aporta el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional, se les envió la documentación en consulta para que resuelvan a la brevedad. Hoy se abrió la propuesta pública de la Escuela de Gamboa, pero aún no le han informado los montos.

**Se acuerda por unanimidad realizar una Sesión Extraordinaria el día Martes 29 de Julio a las 15 horas, en la sala de sesiones del Municipio, temas:**

- 1.- Informaciones sobre adjudicaciones de proyectos educativos de la comuna.
- 2.- Información sobre proyecto Plaza de Armas y licitación terreno municipal.
- 3.- Tabla de la sesión ordinaria del día Martes 05.08.2003.-

Se finaliza la sesión siendo las 21:25 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ  
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA  
SECRETARIO**